



RESOLUCIÓN N° 155-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 02 de octubre del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Fernando Ríos Alvarenga**, con C.I. N° 848.161, a cumplir funciones como Técnico Asesor de la Dirección de Oficinas Regionales;
- b) Señora **Liz Carolina Garay de Gauto**, con C.I. N° 2.354.662, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Certificación Fitosanitaria de la Dirección de Operaciones;
- c) Señor **Cesar Luis Rivas Ovelar**, con C.I. N° 861.116, a cumplir funciones como Asesor de Gestión de la Presidencia; y,
- d) Señora **Mariela Noemí Villalba Sandoval**, con C.I. N° 2.393.600, a cumplir funciones como Técnica Asesora de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 155-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de octubre del 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes y cumplida, archivar.

ING. AGR.  
RASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ANGEL BÁEZ
General

PS/mb/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL